

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

SALA PRIMERA DE ORALIDAD

MAGISTRADA PONENTE: YOLANDA OBANDO MONTES

Medellín, seis (6) de febrero de dos mil trece (2013)

REFERENCIA	
RADICADO	05001 23 33 000 2012 00736 00
MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL
DEMANDANTE	DUVAN MAURICIO HERNÁNDEZ TABARES
DEMANDADO	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL
INSTANCIA	PRIMERA
ASUNTO	CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN

Vencido como se encuentra el término concedido por el numeral 2º del artículo 244 del CPACA, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los artículos 350 y siguientes del CPC, **se concede en el efecto suspensivo para ante el Consejo de Estado el recurso de apelación** interpuesto por la parte demandante (Fls 84 a 103), contra el auto del 10 de diciembre de 2012 mediante el cual se resolvió rechazar la demanda de la referencia (Fls 82 a 83).

Para tales efectos y de conformidad con el párrafo 2º del artículo 352 del Código de Procedimiento Civil, se ordena enviar el expediente por conducto de la Secretaría General del Tribunal Administrativo de Antioquia al H. CONSEJO DE ESTADO para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**YOLANDA OBANDO MONTES
MAGISTRADA**